

## **SoPaIA condena la violencia digital en la UNA y ofrece cooperación técnica para su prevención y respuesta**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

Asunción, 22 de septiembre de 2026

La Sociedad Paraguaya de Inteligencia Artificial (SoPaIA) expresa su preocupación y firme rechazo ante las denuncias de difusión no consentida de imágenes íntimas, sexualización y presunta manipulación de fotografías mediante inteligencia artificial que afectan a estudiantes, funcionarias y docentes de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Crear, alterar, generar o difundir imágenes ya sean reales, manipuladas o sintéticas, vulnerando la intimidad, la dignidad y los derechos de las personas constituye una forma inaceptable de violencia. Estas conductas reproducen patrones de cosificación sexual y contribuyen a normalizar la invasión de la privacidad y el desprecio hacia el consentimiento de las mujeres.

La Ley N.º 5777/2016 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia define en su artículo 6, inciso I) la violencia telemática como la difusión o publicación, mediante tecnologías de la información y la comunicación, de contenidos que afecten la dignidad o la intimidad de las mujeres.

En este contexto, instamos a las autoridades universitarias y a las instituciones competentes del sistema de justicia a investigar las denuncias con seriedad y celeridad, determinar las responsabilidades conforme a la ley y garantizar a las personas afectadas protección, confidencialidad, acompañamiento y una respuesta que evite su revictimización.

La inteligencia artificial es una herramienta cuyo desarrollo y uso deben resguardar los derechos de todas las personas y orientarse al bien común. Su posible utilización en estos hechos no exime de responsabilidad a quienes producen, comparten o amplifican estos contenidos, ni legitima conductas que vulneran derechos. Por el contrario, esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la educación digital, la ética tecnológica, la protección de datos personales y los mecanismos institucionales de prevención, denuncia y respuesta frente a la violencia facilitada por las tecnologías. Como organización técnico-científica comprometida con una inteligencia artificial centrada en las personas, SoPaIA pone a disposición de la comunidad su capacidad de articulación y cooperación técnica para:

1. contribuir con la elaboración de protocolos para prevenir y responder ante la creación o difusión no consentida de contenidos íntimos reales, alterados o sintéticos;
2. promover acciones de formación sobre IA, privacidad, consentimiento, seguridad digital y uso responsable de tecnologías;
3. colaborar en el diseño de mecanismos que permitan preservar evidencias, canalizar denuncias y reducir la circulación de contenidos lesivos, protegiendo siempre a las personas afectadas; e
4. impulsar una cultura tecnológica basada en la ética, los derechos humanos, la dignidad y el bien común.

La condena pública de esta violencia debe traducirse también en respuestas institucionales y jurídicas concretas. SoPaIA está articulando, junto con organizaciones de la sociedad civil y gremios,

una mesa de trabajo para elaborar una propuesta de ley marco de ciberseguridad orientada a revisar integralmente el marco jurídico nacional y proponer las reformas necesarias para prevenir, investigar y sancionar las conductas ilícitas facilitadas o amplificadas por las tecnologías.

Esta actualización deberá analizar la tipificación precisa de aquellas conductas que requieran una respuesta penal específica, la adecuación de los procedimientos de investigación, la preservación de la evidencia digital y la protección efectiva de las personas afectadas. Todo ello deberá realizarse con pleno respeto de los derechos fundamentales y de las garantías del debido proceso.

A las personas afectadas les expresamos nuestra solidaridad y les recordamos que no son responsables de la violencia ejercida contra ellas. Recomendamos preservar de manera segura las evidencias disponibles como enlaces, nombres de usuario, fechas y capturas, sin reenviar ni volver a publicar el contenido lesivo, y recurrir a los canales institucionales y servicios de acompañamiento disponibles. **No compartas. No reenvíes. No amplifiques la violencia.**

**La inteligencia artificial debe estar al servicio de las personas y de su dignidad.**

**Sociedad Paraguaya de Inteligencia Artificial — SoPaIA**